



Ocotlán
Gobierno Municipal

DEPENDENCIA:	Secretaría General.
NÚMERO:	INT-106/2016.
ASUNTO:	Respuesta Transparencia.

C. NEYRA JOSEFA GODOY RODRÍGUEZ.

TÍTULAR DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y BUENAS PRÁCTICAS.

PRESENTE

Aunado a un cordial saludo, aprovecho la misiva para dar respuesta a su oficio de con número de expediente **INFOMEX/122/2016**, derivado de la solicitud de acceso a la información pública por medio de la cual se solicita informe respecto al destino que tendrá el dinero recaudado con el cobro de la prestación del servicio de estacionamiento en la vía pública, por lo que manifiesto lo siguiente:

1. Del contrato de concesión para la prestación del servicio público de estacionamiento en la vía pública regulado por estacionómetros, se desprende la obligación de Ayuntamiento para conformar el Patronato del Centro Histórico y Movilidad Urbana del Municipio de Ocotlán; tomando en consideración a instituciones y organizaciones del municipio como lo son universidades, Cámara de Comercio, COPARMEX, Colegio de Arquitectos e Ingenieros.

2. Del mismo contrato se desprende la creación de un fideicomiso bancario de administración o cuenta mancomunada de las partes, para que ahí se reciban los ingresos provenientes de los estacionómetros en el porcentaje correspondiente al Ayuntamiento, mismo que será depositado en la cuenta bancaria del Patronato del Centro Histórico y Movilidad Urbana del Municipio de Ocotlán.

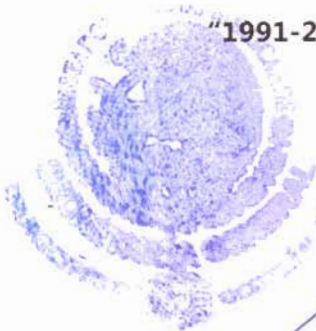
3. Obtenidos los ingresos, será el Patronato del Centro Histórico y Movilidad Urbana del Municipio de Ocotlán el ente competente en cuanto al destino de los recursos obtenidos, en el entendido de que éstos deberán ser destinados al mejoramiento urbano del primer cuadro de la ciudad.

Sin más por el momento, le reitero un atento saludo y me despido agradeciendo el favor de su atención.

ATENTAMENTE

OCOTLÁN, JALISCO A 31 DE MARZO DE 2016.

"1991-2016, XXV Años del Instituto Tecnológico de Ocotlán".



C. ROBERTO CARLOS NAVARRO VACA.
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.

